

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL.

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NÚMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.  
Los pagos son adelantados.—Las suscripciones comienzan los días 1.º, 8.º y 16.º.—Las suscripciones comienzan los días 1.º, 8.º y 16.º y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. BAVERSA, RUE TAITBOU, 50.

## ADVERTENCIA.

Estamos recordando el trimestre de suscripción que empieza en 1º de abril y fina en estos días; trimestre que los suscriptores que cumplen con su compromiso abonaron puntualmente al principio, y algunos al presentarles el recibo; pero otros se quejan porque no les esperamos más y a estos les encargamos lean las condiciones del encabezamiento, y si en lo sucesivo no se apresura como los demás á abonar anticipado, por lo menos no rehúyan el hacerlo cuando les presenten los recibos por los recordadores. Así como nosotros les cumplimos nuestro compromiso, deben los suscriptores cumplir con el suyo.

## LA PAZ DE MURCIA.

## LA HISTORIA DE MURCIA.

Sr D Rafael Almazan.

Mi querido amigo: Una carta más, después de tantas otras, no ha de sorprenderle á V. seguramente ahora que el género epistolar está de moda: cuando los periódicos de la corte nos han regalado una baña completa con motivo de las discordias domésticas del partido constitucional; cuando, á una carta, acaban de remitir su contienda dos altos personajes; y cuando, en fin, la opinión pública, agujoneada por ciertas revelaciones indiscretas, se ha entretenido estos días en averiguar si cierto hombre político había en efecto entregado la carta.

En nuestra Murcia aun están frescas las cartas de Marin Baldo y de Tornel; y V. ha visto que el mismo D. Zacarias no se ha desdenado de acudir á la forma que le hicieron celebrar Cadalso, Montesquieu y Cibadreal, para ensatizar como se lebe el ingenioso e instructivo pasatiempo en que ocupan sus ócios los Sres. Pelaez, Mesequer, Pérez de los Cobos y otros no menos acreditados charadistas.

Por eso empezaba diciendo que no había V. de extrañar encontrarse con una nueva misiva, y mas conociéndole V. y sabiendo que siempre me ha gustado que las cosas queden mas bien por carta de mas que por carta de menos.

La que hoy tengo el gusto de escribir casi podría considerarla, convencido como estoy, de que V. no la menester estímulos para prestar el apoyo de su periódico á cualquier pensamiento, u obra, que, en algo, reduzca en beneficio de Murcia, su segunda patria V. sabe que estas ocasiones no son, por desgracia nuestra, muy frecuentes, y procura V. aprovecharlas. Hace V. bien, antiguo Almazan, hace V. perfectamente.

Y digo yo (entre paréntesis) ¿por qué no habían de hacer todos lo que V.?

Por qué, habiendo elementos como hay, no se habia de procurar desarrollarlos, darles calor y ayudar todos por nuestra parte á sacar á nuestra Murcia de esa inacción en que vegeta, como si la naturaleza muelle que la rodea y su sol ardoroso le infundieran una languidez soporífera?—Sabe V. con qué calor son acogidos siempre en Murcia todos los buenos pensamientos; cuántos elementos se encuentran en seguida para realizar una cosa buena apenas ideada, y luego con qué facilidad se deshace todo, y muere por consunción en medio de la indiferencia mas completa. Por qué es esto? Por falta de elementos, repito, no es seguramente, y ahora menos que nunca, como lo están probando los Juegos Florales, timbre de gloria, y compromiso de honor del Sr. Fuentes Es. Creo yo, por ese espíritu de indiferencia y de apatía que está encarnada en nuestro carácter que no tiene mas que pronto y buenas intenciones; que dà de vez en cuando un salto y luego se para, como si rendido del esfuerzo se diera ya por satisfecho. Pues si consiste en esto, amigo Almazan, hagamos por levantar ese espíritu, por sostenerlo en sus generosos arranques. Y ahora es buena ocasión que el entusiasmo desaparece por los Juegos Florales está recibido con gusto y presta su apoyo a este, amigo Almazan, que por su parte alegaría tanto como yo de este resultado; y sacando partido de esto aprovechará la ocasión para impulsar á la

brado ya el jurado que ha de juzgarlo con arreglo á las bases del certamen abierto por abril del año pasado.

Cuando Diaz Cassou, con gran amor á Murcia, llevó á la corporación provincial la buena idea de abrir este certamen, sabe V. que yo solo tuve aplausos para su iniciador, y que contra algunos pesimistas sostuve que había de dar resultados provechosos.

En Murcia han sido por lo general bastante descuidados los estudios históricos que se refieren á nuestra provincia, cuando otras, por fortuna suya, han tenido en estos tiempos eruditos investigadores que con patriótico cariño se han consagrado á desempolvar sus hechos memorables y sus hombres ilustres, entre nosotros aun son para muchos casi desconocidos los que de los nuestros no están muy relacionados con la historia general. Hallan pocos estímulos esta clase de aficiones; y el que por curiosidad quiere saber algo mas que los hechos de los Manueles y Fajardos tiene que echarse á buscar los ejemplares de Cascales, Lozano, el P. Soler y otros por el estilo, que por lo raro son casi tesoros de bibliófilos, y gracias si despues de encontrados no se le caen de la mano y tiene paciencia bastante para no cansarse al ir buscando algo interesante entre tanto farrago inútil.

Solo el proyecto de popularizar nuestra historia por medio de un resumen acertado de aquellas obras raras y de indigesta lectura en general, era digno de elogios y yo se los tributé sinceramente.

Fiero el manuscrito presentado, y que V. y yo conocemos bastante, hace mas que eso. No se reduce á ser un mero extracto hecho con, mas ó menos tino y gusto, sino que es una obra original. Bajo un plan nuevo perfectamente dispuesto, su autor, con encarriamiento de marciano, ha recogido en ella, venciendo mil dificultades, cuanto de interesante ha podido encontrar escudriñando por todos los rincones. Todas las noticias curiosas de sucesos, monumentos, edificios, políticos ilustres, escritores y artistas, han sido reunidos con especial acierto, resultando una obra instructiva y á la vez atractiva y agradable que bien pronto será en Murcia popular por su asunto simpático. Su autor, que en sus escritos se distingue siempre por la novedad y la frescura de su facil estilo, solicitado en esta ocasión por el asunto mismo, ha dejado correr su pluma con holgura y los capítulos de su obra tienen el encanto de todo lo que nace espontáneamente sin la fatiga de una creación laboriosa; sóbrios, sin adornos inútiles, con erudición subrosa y bien escogida, se desarrollan fáciles, sin transiciones forzadas, embelesando el lector é interesándolo.

Bien se yo que á pesar de todo ha de haber quien con gesto desabrido creerá que es poco todo esto y exigirá una obra maestra, sin tener en cuenta muchas cosas: el mucho tiempo y largos estudios que estas obras requieren; la escasez de medios que para esto ofrece Murcia; lo imperfecto de los trabajos anteriores de que se puede disponer; lo poco que pueden utilizarse, cuando se dispone de un plazo muy corto, nuestros archivos; y en fin el penoso trabajo de recoger los materiales.

No, no es poco consagrarse ocho ó nueve meses por completo á hojear libros indigestos, extractar manuscritos, hurgar documentos y datos en bibliotecas y archivos particulares, preguntar á inquirir por todas partes y hacer ocupación exclusiva de un trabajo, fatigoso á pesar de toda la ilusión y el gusto que este ha podido inspirar al murciano mas murciano y escribir luego mas de mil quinientas cuartillas con un plan meditado y en castellano fluido y castizo.

El autor del manuscrito presentado á la diputación, ha hecho todo esto que es mucho; pero deba estar satisfecho de sus afanes al verlos resarcidos por su bello trabajo literario; este presenta una faz nueva de su talento, y ha de aumentar la buena reputación que como escritor fácil y galano goza en Murcia. Los individuos elegidos para formar el jurado calificador, personas todas de reconocida ilustración y probado gusto, sabrán premiar aquellos desvelos, acogiéndo como se merece la *Historia de Murcia* de nuestro buen amigo T., iba á decir su nombre sin accordarme de que por ahora debe permanecer en secreto.

V. por su parte, amigo Almazan, se alegraría tanto como yo de este resultado; y sacando partido de esto aprovechará la ocasión para impulsar á la

gente por ese camino, y sostendrá ese espíritu, y animará á otros certámenes tan provechosos como este, que tendrán de seguro el éxito que ahí tienen todos los llamamientos que se hacen á la inteligencia y al arte y al talento.

Suyo afectísimo,

A. B. A.

Madrid 22 junio 1875.

P. D. En corroboración de lo que digo en la carta, un amigo que me ve escribir me proporciona un dato interesante: el P. Morote, una de las fuentes interesantes que deben consultar nuestros cronistas, consagra algunos capítulos á probar que Pilatos no era Lorca, y que los Ponces de Leon no descienden de Poncio Pilatos.

Aprobado por la comisión provincial el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería que ha practicado la administración económica entre los pueblos de la provincia para el próximo año económico de 1875-76, y deseando dicha administración que los repartimientos individuales de este impuesto se ejecuten con la debida uniformidad y estricta sujeción á las prescripciones legales vigentes, ha dictado diferentes reglas.

El cupo y recargos que se señala á cada distrito municipal, se hallan ajustados á la riqueza imponible declarada por los mismos; y tanto este, como lo que se haya descubierto posteriormente, deben contribuir con los tipos de gravamen establecidos, que son el 18 por 100, por cupo principal, 2 por 100 por impuesto extraordinario de guerra y 1 por 100 para el premio de cobranza y otras atenciones.

Autorizados los ayuntamientos por real orden de 29 de mayo próximo anterior, publicada en el *Boletín Oficial*, de 9 del actual, para que puedan imponer hasta el 4 por 100 sobre la riqueza imponible, como máximo del recargo para atenciones municipales, tendiendo en cuenta las corporaciones que utilicen esta concesión, que el importe del recargo que acuerden, lo han de incluir precisamente en los repartimientos de territorial, aumentando con el premio de cobranza que corresponda, al respecho de 2'625 por 100.

El día 7 de julio próximo y á las doce horas de su mañana tendrá lugar ante el alcalde de Totana la subasta de leñas gruesas que procedentes de denuncias existen depositadas en varias casas de aquella villa, bajo el tipo de 113 pesetas.

Verificada la elección de la junta definitiva de obras del puerto de Cartagena ha quedado elegidos por mayoría de votos, para vocales efectivos los señores

D. Jaime Bosch.

D. Bartomeu Sottero.

D. Jose María Pelegri.

D. Andrés Pedrén.

D. Macuel Malo de Molina.

D. Leonardo Lopez.

Y para suplentes los señores

D. Juan Dorda.

D. Francisco Lizana Ortiz.

Ha sido destinado á continuar sus servicios el apostadero de la Habana el apreciable sirviente de navío panameño nuestro D. Manuel Perez Gayá.

Según el Econ. de Cartagena parece que el domingo ocurrirán en aquella plaza de toros durante la corrida de vacas, algunas escenas no muy conformes con la cultura y sensatez de aquel pueblo.

En el tran correo del lunes ha llegado á Cartagena el Excmo. Sr. marqués de Nova Iches, capitán general de ejército, a ejercerse en la fonda francesa.

Ha mandado retirar el piquete de artillería que había pasado á su alojamiento, á hacerle los honores de ordeanza.

Se citan para los días 25 y 26 del corriente, á las 4 de la tarde, á la casa de Francisco Vartagona, en la de Riquelme, á los dueños de tiendas de aceite y vinagre, para verificar el reparto de cuotas individuales de la contribución de sub-

sidio.

Anoche fué obsequiado con una serenata, después de la función del teatro, el jefe económico, nuestro amigo D. Juan de Poi, cuyos días celebra hoy.

En cambio tan brusco y tan inesperado que se ha experimentado en la temperatura en los dos últimos días es asunto de

todas las conversaciones. Es de que en fines de junio haya que apelar al abrigo de parte de noche; por lo menos es cosa extraña en Murcia, y mas cuando hace pocas días que el calor nos abriga ya como si estuviéramos en julio ó agosto.

Y termina con los trimestres naturales.

riano Escobar, ha acordado citarla por medio de este periódico diario de esta capital, para que se presente en este gobierno a un asunto que le interesa.

Murcia 23 de junio de 1875.—El gobernador, Leandro Pérez Gossio.

El perfume de una bálsamo.—En

toda la extensión de un área de territorio ocupado por mas de cien millones de seres civilizados, el Agua Florida de Murray y Lanman es hoy el perfume de moda en la buena sociedad.

En Europa, las clases poderosas, dividen su protección igualmente entre una variedad de esencias y extractos para el tocador, pero en ambas Américas este famoso perfume tiene precedencia sobre todos los otros. El motivo de tan grande y justa popularidad puede explicarse en pocas palabras. No es una mezcla puramente química, sino la esencia legítima de flores aromáticas, y por esta razón su fragancia nunca degenera. Siendo exenta de los aceites que forman la base de los perfumes franceses no deja mancha alguna, y siendo su elemento espiritual perfectamente puro, es eminentemente fresco y saludable.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

A los bañistas.—Si para toda clase de personas es útilísimo el Aceite de Bellotas con savia de coco, inventado por el Sr. L. de Breda y Moreno, neutraliza todos estos efectos, curando el pelo, dándole consistencia, manteniéndole fresco, lustroso, flexible, y viéndole á un auxiliar ó más bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razón encargamos á todos los bañistas que no olviden en su necesidad de viajar un frasco siquiera de aquel precioso líquido. Véase el anuncio.

Natud á todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gárgaras por la deliciosa bañina de salud, la.

RIVALENTA ARABIA DU BARRY.

Vintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, astrosis, llamas, vientos, amargos de boca, acedias, putitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disentería, colitis, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabetes, debilidad, todos los dolores del pecho, de la garganta, del aiento, de los bronquios, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 83,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plask w., la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, el Sr. Dr. catedrático Beneke, etc. etc.

N.º 49,842.—La Señ. María Joly de沉encia años de un remedio inestimable, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 46,250: Sr. Roberts, de mas consumo pulmonar con los vómitos, sordera y reñimiento de 25 años.—N.º 46,210: El Sr. Bostock-médico Martín, de una gastritis á irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al dia durante ocho años.—N.º 46,218: El coronel Watson, de la zota, neuralgia y estreñimiento obstruyendo.—N.º 48,711: El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—N.º 49,522: Se Hawdaway, dotando el más completo y particularizado de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Casa n.º 80,416.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad de Marburg, hacia la siguiente relación a la clínica de Berlín, el 3 de abril de 1872:

Jamas olvidar que deba la preservación de la vida de uno de mis hijos á la Rivalesta Du Barry.

El año a la edad de cuatro meses, padeció, sin causa aparente, de una afección completa, con vómitos continuos los que resistió a todo tratamiento del más médico.—La Rivalesta restableció su salud en muy medio de tiempo.—Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y más nutritiva, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 4 libras, 12 rs.,

libras, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.

4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende en todas las principales farmacias.

Los bizcochos de Rivalesta se pueden comer en todo tiempo secos ó mejorados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras 43 rs.

La Rivalesta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas; y á los niños por débil que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En paña para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., 6 sean 4 cuartos la taza.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, y D. Salvador Soriano y compañía, Cartagena, y en casa de los mejores bouquinistas, drujerías y tiendas de ultramarinos.

Fu Bona y comp., calle de Valverde, nº 30.

300-30

La comisión se basó por el asunto que procedía al examen y de cuantos presupuestos municipales se tratase, los gremios que se reunieron entre estos y los demás se presentaron por el ayuntamiento.

Indicó la reunión que en esta cuestión nos declaramos francamente protestantes, deseando que no resulten en disidencia con los representantes de los gremios y los demás señores que componen la comisión ya citada.

De esta suerte creemos interpretar los verdaderos deseos del vecindario de Madrid.

Está anunciada una importante conferencia que ha de celebrarse entre el señor Sáenz Verría y la comisión de tenedores de cupones del interior.

Si la conferencia ha de ser para satisfacer los intereses que se adeudan, no hay duda que será la más importante que se audiencia celebrar.

Mientras La Iberia pide la organización de la milicia nacional en todas las capitales de provincias y en todas las poblaciones de más de 10.000 almas, los moderados dicen que están convencidos de que las milicias se instituyan en un día, se reglamentan en año y se desarmen en media hora.

La mayor parte de nuestros colegas acogen favorablemente el proyecto que se atribuye al Gobierno de establecer una especie de tribunal correccional para la prensa.

Efectivamente; de cualquier modo que sea, vale más que la prensa sepa a qué prescripciones debe ajustarse para basar sobre ellas sus cotidianas tareas.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 20.—Los periódicos publican el extracto de la discusión de ayer en la Cámara de los Comunes sobre la cuestión de Oriente.

El Gobierno, después de declarar que las relaciones entre Inglaterra y Turquía son muy amistosas, rechazó la idea expuesta por el diputado interpellante, de que Inglaterra debía intervenir en los asuntos anteriores de la Puerca.

«Si el Gobierno, añadió, intentase semejante intervención, es probable que antes de seis meses las relaciones entre Inglaterra y Turquía no serían tan amistosas como ahora.»

El Gobierno inglés aprecia plenamente la importancia de mantener la posición de Turquía como potencia independiente.»

VERSALLES 21.—Se va a presentar en la Asamblea una proposición pidiendo la suspensión de las sesiones desde 1.º de Julio próximo hasta el 1.º de Noviembre.

PARÍS 12.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés a 69'30.  
El 4 1/2 id. a 94'20.  
El 5 a 162'85.

Exterior español a 49.  
Consolidados ingleses a 93 1/8.  
En el Bolsín se han hecho:  
Exterior español a 19.  
El interior a 46 11/16.

LISBOA 22.—Los Gobiernos de España y Portugal por mutuo acuerdo han dispuesto que a partir del 1.º de Julio próximo, ningún español pueda embarcarse en Portugal ni ningún portugués en España sin el visto en los pasaportes de sus cónsules respectivos.

Fabra.

## NOTICIAS GENERALES.

Alcance de la Agencia Fabra.

PARÍS 19.—En el Parlamento inglés no ha concluido aun la campaña contra los jesuitas.

En la sesión de la Cámara de los Comunes del 17, Mr. Whalley ha anunciado que el 6 de Julio propondrá se nombre una comisión de información relativa a la presencia de los jesuitas en Inglaterra, contraria a las leyes.

En la misma sesión, Mr. Bourke, contestando a Mr. Whalley, dijo que aunque el mariscal Mac Mahon no ha hecho conocer oficialmente la decisión en favor de Portugal, relativa a la bahía de Lagoa, considera la noticia como exacta.

Un periódico de Berlín dice que ha sido arreglado satisfactoriamente para Inglaterra, el incidente surgido entre ésta y Rusia con motivo del Asia Central.

La Gaceta Nacional de Berlín hablando del reciente artículo en el cual el periódico ruso el Golos se pronuncia por una alianza entre Ingla-

terra y Rusia, y de la respuesta de el Times a este artículo, dice que cualquiera que conozca un poco la prensa rusa no verá en la publicación de San Petersburgo sino en su título para atreverse la alianza de Inglaterra.

Según anuncia la misma agencia número anterior, ayer tarde se celebró una conferencia con el presidente del Consejo una comisión acometida por los tenedores de cupones del exterior, que le han presentado una exposición en nombre de sus comitentes.

Se ha concedido el regreso a la Península al capitán del ejército de Cuba don Elias Lopez, al teniente coronel don Enrique Sáenz Verría, teniente don Santiago Merito y Botella, al comandante don Ricardo Sanchez Gomez y al teniente don Francisco Santoló.

El general Socías ha llegado a Roma.

Se ha concedido seis meses de licencia para el extranjero al teniente coronel don Vicente Serrano Calleja.

Según dice un periódico, al general Moriones se le va a conceder un título de Castilla, habiéndose consultado sobre cuál le conviene más.

Probablemente se publicará en breve el decreto financiero, informando que salga del puerto de Cádiz una tercera expedición de vapores correos para nuestras Antillas.

En el tren de Valencia llegaron ayer el coronel don Luis Losada y 74 individuos de tropa con licencia, procedentes del canje, y además sesenta y ocho quintos.

Los caballeros de campo señores don Antonio Pineda y don Gaspar Viana Cárdenas han sido comisionados para marchar al Escorial con objeto de asistir al entierro del cadáver del infante don Sebastián.

Ha pasado al fiscal de la audiencia la causa remitida en consulta por el juzgado de la Universidad, sobre robo y asesinato de la viuda del general Piarrad.

Ayer visitó al señor ministro de la Guerra, según dice uno de nuestros colegas, el obispo de Sigüenza.

Los diputados provinciales de Toledo señores García Ochoa y Fernández Villarrubia, que han llegado hoy a Madrid, han conferenciado con el director de Agricultura.

Crédito Gallego se titula una sociedad anónima establecida en la Coruña, y cuyo objeto es el de restablecer en aquella población una Caja de ahorros-monte de piedad, en donde las clases menores acomodadas hallen medios económicos de atender a sus necesidades y facilitar para colocar sus economías.

Ayer juró en manos del señor duque de Sexto, su cargo de gentil hombre, el coronel comandante de infantería don Angel Aznar.

Tal vez dentro de un breve plazo saldrá para Aguas-Buenas el señor Alzugaray, director de Administración del ministerio de la Gobernación.

Ayer mañana falleció en el hospital de la Princesa un hombre, al parecer jornalero, que fué hallado en la montaña del Príncipe Pío con pocas esperanzas de vida, a consecuencia, según parece, de falta de alimentación.

En la tarde del sábado se incendió en el muelle de Santander una pipa de espíritu de vino, ocasionando lesiones a cinco individuos, de los cuales dos quedaron en tan mal estado, que se teme hayan fallecido.

Hoy a las once tendrá lugar el acto de dar sepultura en el Escorial, el cadáver del infante don Sebastián. Muchos amigos del finado asistirán a rendir este último tributo.

De Andalucía llegaron ayer los brigadiers señores Enriquez y Terán.

Se han reunido en los salones de la Sociedad económica de Santiago de Galicia, varios señores invitados para tratar acerca de la celebración de los Juegos florales.

En ella se acordó que en la próxima sesión se procediese a elegir el jurado en votación secreta por los señores que han asistido a las reuniones celebradas y por los que sean presentados por estos.

El señor Romero Rebolledo, condecorado ayer mañana con el señor Caboverde del Castillo.

Regularmente terminarán las oposiciones a las plazas deletreadas de Huesca el día de la semana proxima.

Hay diligencias y en la tarde se verifica la translación del cadáver de don Francisco Salas, desde la casa mortuoria donde se halló depositado, paseo de la Castellana, núm. 42, al cementerio de San Nicolás, pasando la comitiva por detrás del teatro de la Zarzuela, que estará convenientemente adornado. Se invita a los individuos de la asociación de escritores y artistas a que asistan al entierro.

Ayer tarde se celebró en la dirección general de Rentas estacionadas, bajo la presidencia del señor Rivero, una subasta para adquirir 9.000.000 kilogramos de tabaco en hoja, Vuelta Abajo, habiéndose presentado una sola proposición, suscrita por don Francisco Carreras, comprometiéndose a hacer este servicio al precio de 4'34 pesetas el kilogramo.

Ayer se verificaron en la escuela de Música y declamación los concursos de las enseñanzas de contrabajo y violín. En la primera se adjudicó un segundo premio a don Carlos Díaz y un accésit a don Carlos Fischer, y en el segundo, un primer premio a don Quintín Mates; un segundo a don Enrique Fernández y dos accésits a las señoras doña Rosa Izquierdo y doña Julia Reger.

El señor patriarca de las Indias y don Fernando Calderón Collantes visitaron ayer al presidente del Congreso.

Procedente de Valencia llegó ayer a esta corte la marquesa de Camayo y su familia.

Ha naufragado en unos bajos cerca del puerto de Corme, un vapor inglés que, procedente de Bristol, se dirigía a Italia, sin que se haya podido salvar nada absolutamente. Están a la vista de lo que arroja la mar por orden de las autoridades de marina, algunos paisanos.

La junta directiva de la Asociación de escritores y artistas nombró anoche varias comisiones para gestionar diferentes asuntos acordados en la reunión anterior.

Los amigos del señor Santa Cruz se reunieron ayer tarde.

Ha sido promovido oficial de cuarta clase de la dirección general de la Deuda don Enrique López, que lo es de quinta, y nombrado para esta vacante don Pascual Arbiol.

Hé aquí la alocución que el valiente general Despujol dirige a sus tropas en el momento de resignar el mando que tan dignamente ha desempeñado:

«Soldados: Próximo a inaugurarase un nuevo período de esta campaña, una dolorosa tensión me impone el mayor de los sufrimientos; el de separarme de vosotros, y me sucede en el mundo de estas dos queridas brigadas el general Wsylar.

Más que antiguos compañeros de armas, ambos somos, diez años ha, verdaderos hermanos. Lo conozco, como os conozco, y nunca jefe más digno mandó mejores tropas.

Reciba el mi fraternal bienvenida, vosotros mi más sentido adios; integrar, a la primera noticia, que quedo esperando, de vuestro próximo triunfo, pueda repetir con el mismo entusiasmo de antaño: «Viva la siempre inseparable y siempre subordinada, la nunca vencida tercera división del Ejército del Centro!»

Vuestro general, Despujol.»

Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto que sean admisibles en las subastas trimestrales de intereses y efectos de la Deuda pública, las carpetas correspondientes a las acciones de carreteras por la anualidad vencida en 31 de Agosto de 1874.

Ha llegado a esta corte, procedente de Zaragoza, el coronel Gamir, que ha sido nombrado oficial del ministerio de la Guerra.

Dentro de algunos días saldrá de Berlín nuestro representante, señor Merry, con objeto de visitar algunos puntos de Alemania. Le acompaña el agregado de aquella legación, don Joaquín Ferrer y Ferrer.

Hoy se reunirá en el ayuntamiento la comisión especial de feria-exposición, para discutir el proyecto de reglamento, formado por don Claudio Anton Ramirez.

Ha sido destinado al batallón pro-

vincial de Castellón el comandante don Nicolás Pastor, y al de Madrid, el de la misma graduación don Miguel Muro.

En el claustro del Seminario conciliar de Santiago, se está llevando a cabo con toda actividad los trabajos para la exposición que tendrá lugar en aquella ciudad en los días del Santo Apóstol.

Nuestro ilustrado amigo el señor don Celestino Rieo, inspector general de Hacienda ha sido destinado a la Asesoría del indicado ministerio.

Con destino a la Tesorería central llegaron ayer de Zaragoza 5.500.000 reales en metálico.

La correspondencia para Cuba, Puerto-Rico y Filipinas saldrá de Madrid el día 28, hasta cuya fecha se admite en la Administración central.

Han sido aprobados por S. M. el rey las recompensas concedidas a los jefes, oficiales e individuos de tropa del ejército, miqueletes y voluntarios por el mérito que contrajeron en Irún durante el bombardeo de dicha plaza.

Hoy a las ocho de la mañana saldrán de esta capital los señores comisionados por la real casa para asistir a la recepción del cadáver del infante don Sebastian.

Por el tren de Andalucía salieron anoche el señor Pastor y Landero, el marqués de Palomares y una comisión compuesta de ingenieros del Gobierno, y de la compañía del ferrocarril que sale a reconocer el puente n.º 39.

En la calle del Tesoro, núm. 10 hubo ayer una tentativa de robo que no pudo efectuarse por ruptura de la plancha, parte de la cual quedó en la cerradura.

Los autores no pudieron ser hebillados.

Han sido nombrados por el ministerio de Hacienda para practicar la liquidación de la empresa de los Doks de Madrid los señores don Agustín Aguirre, don Gerónimo García Cabrerizo y don Sandalio Granja.

Bajo la presidencia del alcalde primero se reunió anteayer la junta de asociados; concurrieron 75 contribuyentes y no pocos concejales.

Con arreglo a la ley se nombró la comisión compuesta de nueve de los primeros y tres de los últimos, para que examinen y den cuenta de los presupuestos municipales.

Los concejales designados son los señores Llorente, Moreno, Elerza y Chavarri: entre los contribuyentes figuran los representantes de los gremios que han protestado contra los recientes arbitrios establecidos por el ayuntamiento.

El conocido escritor don Juan López Serrano, acaba de dar a luz un interesante y bien escrito folleto, titulado *La Legalidad Común*, solución política que revela en cierto modo las opiniones de su autor respecto a las bases que deberían aceptarse para llegar a una inteligencia general.

Probablemente el general Letona irá a tomar las aguas de Viesco, indicadas, según parece, para su enfermedad.

Por el tren del Norte, salió ayer el conde del Cedillo, la familia de Calderón Collantes, y el coronel del real cuerpo de alabarderos don Cayetano Enrique, acompañado de ocho individuos.

Se ha concedido autorización para publicar en Cádiz un periódico político, titulado *La Opinión de Cádiz*, el cual vendrá a defender la monarquía de don Alfonso XII.

Deseamos al colega mucha suerte.

Ha sido declarado cesante el oficial de la administración de Correos del Ferrol, don Gabriel Espíñeira y nombrado en su reemplazo don Ricardo Vergueiras.

Los señores Ros y Verde, Ros y Muntadas y don Segundo de Mumbrú han elevado a S. M. el rey una exposición y memoria demostrativa que trata de la importancia que tiene para la agricultura y industria de España y sus colonias las materias textiles, Magrey, Abacá, lino, y cítricos.

Anteayer falleció, víctima de la larga enfermedad que venía sufriendo el conocido actor y empresario del teatro de la Zarzuela, señor Salas. Su muerte ha sido en extremo sentida

por todos cuantos en vida habían tenido el gusto de tratarle.

Acompañamos a su familia en su justo dolor.

El príncipe de Bismarck se ha retirado a su quinta de Verzin, dejando ordenado que no le remitan allí durante la *vilegiatura* ninguna clase de expedientes ni de asuntos, pues quiere descansar de la política. Con este motivo, los periódicos de Alemania y Austria discuten, como todos los veranos, sobre la posibilidad de que Bismarck se retire a la vida privada y sobre las consecuencias de esta resolución.

Estos días son muy numerosas las defunciones, en lo que influirá sin duda el estado revuelto de la atmósfera.

El ayuntamiento, de acuerdo con la junta del ensanche, ha nombrado una comisión, compuesta de los señores don Antonio Hernández, don Valeriano Casanueva y don J. Moreno Elerza, para acudir a la superioridad, bajo la dirección del letrado consistorial señor La Hoz, en alzada por el acuerdo tomado por la comisión provincial, suspendiendo las obras de ejecución, firmado y alineación que se verifican en los terrenos de la plaza derritada de toros.

En el ministerio de Ultramar se recibió ayer un parte dando cuenta de la salida del puerto de Manila, con rumbo a la Península, el vapor *Irracbat*, conduciendo 14.000 quintales de tabaco, destinados a las fábricas nacionales.

Por el ayuntamiento de Rueda se ha manifestado a la sección de Fomento de Valladolid, la plausible idea que allí se agita, de gestionar la prolongación del ferrocarril de Salamanca, hasta pasar por su término jurisdiccional, con cuya importante mejora han de recibir grandes beneficios los intereses generales de aquel país, esencialmente agrícolas.

Ayer llegó a Madrid la señora de don Emilio Cánovas del Castillo, hermana del presidente del Consejo de ministros.

En la calle de la Esgrima cayó ayer un sujeto como de unos 54 años, infiriéndole una herida grave que le fué curada en la casa de socorro del tercer distrito.

El ayuntamiento de esta capital ha acordado no admitir la dimisión de los cargos que en la actualidad desempeñan el señor Jaquete, quien tomó dicha resolución por haber anatemat



**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: por un día a 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6, por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Baileto religioso.

Cantos de mañana.—Sta. Orsia vg., s Guillermo cl. y s. Hoy ob. Justicia.—Sta. Magdalena en la Iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de la Purísima.

Cultos.—En la iglesia de religiosas justinianas de Madre de Dios continua el piadoso mes dedicado al sagrado corazón de Jesús.

## Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.  
Precios del dia 21.  
Tango del país de 15'00 a 18'00 pts.  
Id. extranjero de 0'00 a 0'00  
Cebada . . . de 6'75 a 7'00  
Maíz . . . de 0'60 a 0'00

## ESPECTACULOS.

TEATRO ROMA.  
Funcion para hoy 24 de junio de 1875, á las 8 y media en punto.—13<sup>a</sup> de abono.

Se pondrá en escena la comedia en 4 actos, y en verso, original del immortal D. Francisco de Rojas, titulada:

Entre bobos anda el juego.

Funcion para mañana viernes 25 de junio de 1875, á las 8 y media en punto.—14<sup>a</sup> de abono.

Se pondrá en escena la preciosa comedia en 2 actos, y en verso, original del popular poeta D. Antonio García Gutiérrez, titulada:

Crisálida y mariposa.

Dando fin con el proverbio en un acto, titulado:

Mas vale maña que fuerza.

Entrada general 3 rs.—Idem al paraíso 2.

## PLAZA DE TOROS.

SEGUNDA Y PENÚLTIMA FUNCIÓN para el jueves 24 del corriente, en la cual la célebre artista MILLE SPENTERINI, ejecutará sus mas peligrosos ejercicios.

Secundarán á dicha artista los aplaudidos aereomanes.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 30 rs.—Sillas de rellano sin id., 4 rs.—Contrabarrera sin id., 2 rs.—Entrada general, 4 rs.

## ANUNCIOS.

A TODOS LOS QUE SE BAÑEN  
se hayan bañado.

GRANDIOSO DEBARRIMENTO VEGETAL, Aceite de bellotas con sávia de coco.

Las aguas tolas sin excepción, atacan los cabelllos en su base y superficie, los deslustra, enjuaga, asperge, pone querubízanos, pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras calvicies, calvície, alopecia, totales o parciales, si no se usa durante el baño, un mes después, el inimitable

ACEITE DE BELLOTAS CON SÁVIA DE COCO, llamado en las Américas la "Bíblia del tocador y de clínica" por sus admirables propiedades higiénico-medicinales. Contiene la caída del pelo, lustre y desenreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y previene las canas, limpia el cráneo de caspa, erupciones, y poniéndole unas gotitas en los oídos antes de tomar el baño, se evitan las sorderas, zumbidos, dolores de cabeza y otras molestias.

Se vende en 2,500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, Jardines, 3, Valrid, 4, 6, 12 y 18 rs. frasco, con prospecto y dos bustos en la etiqueta, para no ser víctimas de ruias falsificadores. Está recomendado por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Hay café de bellotas con almendras de coco, para curar en una hora la diarrea, disentería (pujos). Admirable para viaje, 12 rs. libra, 6 media, en cajas.

En Murcia: comisión de Almazán, droguería de Ferrer Hermanos; y perfumería de Fernández Grau; de Raíñez; de Chas, y de la vinoteca Mateos —Lorca, perfumería de Fermín Sánchez.

En aquella la antigua tienda de Coquero, situada en la calle del Príncipe Alfonso, núm. 18. Tiene estantería y demás efectos propios de comercio los que se enagrarán ó a quillarán. Para tratar en la misma casa con el dueño de ella.

10

## INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las hojas de limón píldoras febrífugofisfables de Fernández, sin volver ni traslucir, y sin precauciones ni privaciones; á este remedio se dan por fieles que quieren curar, y find el que concuerda con la epidemia de calenturas (si el síntoma

de Cartagena). No hay cuartana, terciana ni colitana rebeldes que se resista. Ocho años de éxito infalible. Caja de 31 píldoras para rebeldes, 24 rs. y de 40 para ninfugas, 1'18; con 3 rs. más se remiten certificadas seis cajas ó doce medianas, que es gran rebaja. Madrid, autor Pablo Fernández Izquierdo, calle de Pintor, núm. 6, farmacia: María, Dr. López, Lencería, núm. 16, batida. 190-13

INTERESANTE A LA HUMANIDAD!

**POMADA MARTÍN.**

Maravillosa invención.

ADVERTENCIA.—Este descubrimiento dado á luz en diciembre de 1871 en la ciudad de Gerona, contiene su autor solícitos ruegos á instancias de amigos y extranjeros, atendiendo á un imprescindible deber de humanidad, ha tenido una excelente acogida en la ciencia competente por su eficacia y satisfactorios resultados en los diferentes casos, sorprendiendo no pocas veces tan repentina y inesperada mejorías á méritos de reconocido crédito, que consideran siempre este inocente específico conveniente á los tejidos humanos.

Su principal propiedad consiste en abrir los poros, normalizar la transpiración y demás órganos extrayendo los humores que impiden sus funciones y son contrarias á la vida. Mover con suavidad y limpiar sin molestia ninguna el estómago ó intestinos; con el uso explicado en los números 5 y 6 se arrejan vivas las ascidias intestinales y toda clase de lombrizoides y mareas fecales nocivas, normalizando el aparato digestivo en todas edades y ambos sexos, cortando ó tres noches á dormir; el escorbuto, corrosión de los dientes y la GANGRENA! En las llagas y piel más delicadas del cuerpo, se siente un calorcozo ó escocor que hace cierto punto es agradable, y cosa á los pocos segundos de aplicada la pomada. Cura las picaduras de instrumento punzante y de animales venenosos y extirna los inmundos.

Núm. 1. Dolores de muñecas: ¡No os las arraqueis jamás! Con una, dos ó tres unturas y friegas en las encías y parte adoleciente desaparece el dolor.—2. Almorranas.—3. Sabañones: Basta untarlos bien una, quemaduras, humores herpéticos de toda procedencia, llagas, úlcera, erisipela, y descomposiciones de la pie; heridas, contusiones, grietas y erupciones, tics, rincula.—4. Para los carbunculos, lichenos, varidosis, anginas y granos de toda clase; tumores, hinchazones, parandizos, náufragos y sobrecallos; padecimiento de los pies por rozadura de calzado, estrechez del mismo ó la ropa de marcha; en estos lenamientos disminuye el dolor en 99 por 100 etc., y puede el paciente ocuparse en sus ordinarios, que hacerles descanse, dormir, etc.—5. Para los cólicos, indigestiones ó asientos de estómago, descompresión de éstos y opacaciones.—6. Resfriados esturales y pulmonares, gastritis y gástricas. 7. Para dolores reumáticos, ataques de nevrosis, convulsiones y calambres. Así evitan los incurables riesgos de paralisis, hemiplejia y apoplejia, por el efecto calórico-clásico que produce.—8. Cuando se presentan los síntomas de agravio grave, raquídez, úlcera, tumor o sobrecallo, se impide su formación (o si se encuentra es muy temprano), por efecto de la aterrizada de los poros y evaporación de los humores errantes (véase el prospecto).

En Murcia, farmacia de Benedito, Lencería, 20. 190-25



LA CATEDRAL SAGRADA, obra predicable por el presbítero D. Mariano Yagüe.

Se vende el tomo Iº a 22 rs. en el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5.

TINTA negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalicia, desde 2 rs. botella hasta 5 lbs grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Letras, en blanco para qipo. Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## ANUNCIOS.

CURADA RADICALMENTE

CON LOS MARAVILLOSOS

**CIGARRILLOS CLIMENT.**

PRECIOS

8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de pronto y eficaces resultados en el ASMA, OPRESIÓN, TOS, CATARROS, NEURALGIAS D. L. PECHO, DEL CORAZÓN, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirijan á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente núm. 161, Valencia. Al por menor en Murcia D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53.

Prospectos gratis.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## CASA DESNOUS

PARIS, 6, Faubourg Montmartre

Entrada, 2, Cité Bergère.

## TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA

Preparada por DESNOUS

Admite en la Exposición Universal de 1875.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que permite tener los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO OSCURO y NEGRO, y SIN DESCOLORIR ANTES DE LA OPERACIÓN. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y perennes como antes de la operación, y sin ningún peligro para la salud. Sus efectos son 2000.

«Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es facil su aplicación; que produce una coloración natural y sólida, y que, por la inteligente elección de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera.

«París, 13 marzo 1875.

«El doctor ROUX.»

## TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este nuevo producto, al qual ha trabajado muchos años M. Desnous, se obtiene una sola vez el cabello y la barba en castaño ó rubio y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar más el color, conviene añadir un poco de Alejandría.

## ALBINA, BLANCO DE LAIS

La **ALBINA ó BLANCO de LAIS**, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar brillo y frescura a los órganos cutáneos y blanquear la piel. La **ALBINA** le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan grande, que esta preparación está llamada a reemplazar todos los blanqueadores de afeite empleados hasta el día en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bisnaga, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color después de la aplicación y hacen parecer amarillento ó morena la piel que deberían tener blanca y luciente. — La **ALBINA** contiene ninguno de estos productos metálicos. Esta, pues, siempre inalterable, y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece también siempre blanca. La **ALBINA** merece con justa título el nombre de **Blanco de LAIS**, pues recuerda así a esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, esa famosa belleza de la antigua Corinto. — Cuando Lais creyó perdida en su resto algunos signos de los años, llegó al templo de Venus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á **Venus, siempre bella**. — La **ALBINA** no sería acaso una de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron a Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

## JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los jabones hasta el día. **Blanquea el cutis suavizando** y le preserva de las **erupciones y grietas**. Sirve para los usos más delicados. Respecto á la **barba** presta del fregado de la navaja; echado en un baño **aromatiza el agua**, produciendo una espuma oleosa y blanca que le transforma en un baño de leche agradableísimo.

## POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomienda la Pomada como **infalible** para hacer **negro el pelo** y **erizar su corteza**. Es natural, nutritiva y tonificante, justificando lo que la boga que le ha increído su superioridad.

El Agua Phytolacea es el complemento indispensable de la Pomada; posee los mismos principios tonicos, aumenta su acción y limpia perfectamente la cabeza.

## BELLEZA DE LAS SEÑORAS

### LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el día.

Estos polvos impalpables e invisibles dan el efecto un bello aterciopelado, blanquean los rostros más alterados por el sol, dan dobles la frescura de la juventud.

## CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le da una suavidad excesiva, sino que la hermosa, rejuveneciendo a las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

## EL ALCIABIDES

Para brillantar el pelo: tiene además la cualidad de evitar su caída.

Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos.

En Madrid: por mayor, Agencia francesa española, Sordi, 31; por menor:

D. R. Almazán y D. P. Leante.

UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman es hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No sólo es el más refrescante y delicioso de los perfumes, sino también como aplicación superficial para quitar del cutis toda asperedad, es innombrable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causados por exposición al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo más ventajoso, comunicando al mismo tiempo á la piel.

## SUAVIDAD Y FRESCOR,

á la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó lividez, tan desapgradable á la vista. Exceptuando para la cura de granos el Agua Florida debe usarse siempre diluida en agua. Para extirpar los granos, la aplicación debe hacerse con el líquido puro siete ó ocho veces al día, procurando aplicarlo solamente á los granos y no al cutis del rededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperzas del rostro. Las propiedades higiénicas del

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN



son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en extirpar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salutíferas propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan sólo un requisito de tocador, ó retrato, sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, escasamente necesitamos enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante el público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece

## SIN IGUAL.

Ningún otro perfume ó agua de tocador se le patea; nada puede suprir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar al placer de usarla: de aquí la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun a la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones